UNIÓN TEMPORAL FUNDE CAMINOS 2025
NIT: 901.994.296-6
Cúcuta, Norte de Santander.

CERTIFICADO DE GASTOS DE OPERACIÓN

La Unión Temporal Funde Caminos 2025, en su calidad de Asociado Operativo dentro del convenio suscrito con la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas – UARIV, deja constancia de que:

En cumplimiento de las obligaciones contractuales y conforme a lo establecido en el Anexo Técnico, las Fichas Técnicas de Bienes, Productos y Servicios, y los demás documentos que integran el marco del convenio, el Asociado Operativo ha asumido íntegramente todos los costos y gastos necesarios para el adecuado desarrollo de las actividades operativas, logísticas, técnicas y administrativas requeridas durante la ejecución de este.

En este sentido, se certifica que la Unión Temporal Funde Caminos 2025 ha cubierto la totalidad de los costos asociados a:

- **Almacenamiento, alistamiento y transporte** de los kits y productos.
- **Operación logística** necesaria para la atención oportuna y eficiente de las órdenes de pedido emitidas por la UARIV.
- **Mano de obra operativa, administrativa y de apoyo**, indispensable para el funcionamiento de la operación.
- **Insumos y materiales de empaque, embalaje y rotulado**, conforme a las especificaciones técnicas exigidas.
- **Procedimientos de control de calidad y verificación técnica** requeridos para garantizar la idoneidad y estado de los productos.

La Unión Temporal Funde Caminos 2025 reafirma que todos estos costos han sido asumidos a su cargo, sin trasladar valor adicional alguno a la Entidad, garantizando el cumplimiento estricto de las obligaciones pactadas y la adecuada ejecución del convenio.

Se expide el presente certificado para los fines pertinentes. a los 31 días del mes de Diciembre de 2025



JUAN GABRIEL CAPACHO ROJAS

Representante Legal suplente
Unión Temporal Funde Caminos 2025
NIT 901.994.296-6